

ORDENANZAS DEPARTAMENTALES

1925

*Complida.*

Ordenanza número 1

(MARZO 10)

por la cual se adiciona la número sesenta y dos de mil novecientos veinticuatro y se abre un crédito extraordinario al Presupuesto de Gastos de la actual vigencia.

*La Asamblea del Departamento Norte de Santander,*  
en uso de sus atribuciones legales,

ORDENA:

Artículo 1º Establécense para el Despacho de la Secretaría de la Asamblea los siguientes puestos:

Un Subsecretario con asignación mensual de ..... \$ 180

Un Oficial Mayor con asignación mensual de ..... 150

Un Relator con asignación mensual de... 100

Un tercer escribiente con asignación mensual de..... 60

Dos Comisarios para la Policía interior de la Asamblea con asignación mensual cada uno de 40

Artículo 2º Destínase hasta la suma de doscientos pesos \$ 200 con el objeto de dotar a la Asamblea de una máquina de escribir y dos mesas para el respectivo servicio.

Artículo 3º Abrese un crédito extraordinario al Presupuesto de Gastos vigente por la suma de novecientos sesenta pesos \$ 960 para atender a los gastos que ocasione la presente Ordenanza con la siguiente imputación:



## DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

## CAPITULO I

*Asamblea Departamental*

Artículo 1º Para pagar el sueldo de los empleados subalternos de la Secretaría de la Asamblea, de que trata esta Ordenanza, durante las presentes sesiones ordinarias..... \$ 760

Artículo 2º Para la adquisición de una máquina de escribir y otros muebles para la Secretaría de la Asamblea..... 200

Total .....	<u>\$ 960</u>
-------------	---------------

Expedida en San José de Cúcuta a siete de marzo de mil novecientos veinticinco.

El Presidente,

JOSE RAFAEL UNDA.

El Secretario,

VICTOR M. PEREZ.

*República de Colombia.—Departamento Norte de Santander.—Gobernación.—San José de Cúcuta, Marzo 10 de 1925.*

Publíquese y ejecútese.

RAFAEL VALENCIA.

El Secretario de Hacienda,

ISIDORO DUPLAT.

---

Ordenanza número 2.

(MARZO 12)

por la cual se abre un crédito extraordinario al Presupuesto de la actual vigencia con destino a un gasto urgente.

*La Asamblea del Departamento Norte de Santander en uso de sus atribuciones legales, y*

CONSIDERANDO:

Que el Director Jefe de la Policía Nacional